

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Buenas tardes, señoras y señores diputados. Si les parece, comenzamos la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente *[a las dieciséis horas y tres minutos]*. Como siempre, el primer punto lo dejamos para el final de la sesión e iremos directamente con el punto número dos: debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: proposición no de ley número 129, sobre los daños causados por los ciervos en la Reserva de Caza Montes Universales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Y la proposición no de ley número 163, sobre los daños en los campos de la Sierra de Albarracín, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Comenzará el Grupo Parlamentario Popular, con cinco minutos, en defensa de su proposición no de ley, señor Juste.

*El señor diputado JUSTE SANZ:* Muy bien. Muchas gracias, presidente.

Bueno, pues traemos aquí una iniciativa que alarma, indigna y me atrevería a decir que podría arruinar a muchos agricultores de la Sierra de Albarracín.

La Reserva de Caza Montes Universales de la Sierra Albarracín, que está formada por doce municipios, pues para el que no lo conozca: pues por Albarracín, Orihuela del Tremedal, Bronchales, Montes de Albarracín, Torres de Albarracín, Tramacastilla, Noguera, Griegos, Guadalaviar, Villar del Cobo, Frías de Albarracín, Calomarde y Royuela.

La reserva está formada por algo más de cuarenta y nueve mil hectáreas -cuarenta y nueve mil setecientos setenta y ocho hectáreas-, de las cuales hay cinco mil hectáreas que son de cultivo, más o menos. Tradicionalmente se vienen cultivando, se vienen sembrando, pues algo más del 50% de esas hectáreas. ¿Qué pasa con esos sembrados de cebada, de trigo, de critical, de distintos productos? Pues que al final los ciervos, los corzos, los gamos, que han proliferado muchísimo en los últimos años, pues acaban, pues machacando estas parcelas, comiéndose estas parcelas, y los agricultores no obtienen producción; algo que es injusto porque no se les compensa por ello.

En estos momentos, si ustedes fueran a la Reserva de Caza Montes Universales, podrían ver grupos de veinticinco, de treinta ciervos juntos comiendo en un campo normal. Y claro, acabando con las expectativas, las esperanzas de todos los agricultores. Algunos agricultores han hecho testigos, han vallado un trozo de campo con una altura

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

considerable para que allí no entre ningún animal. Y se puede comprobar *in situ* la diferencia de cómo está el cultivo cuando no entran los animales al resto de la parcela, que sí que han entrado y que han comido libremente.

¿Qué pasa con esto? Pues que, oiga, ustedes saben el incremento de costes que está teniendo el campo en estos momentos. Yo calculaba esta mañana que en torno a cuatrocientos cincuenta euros de gastos, pero sin contar la mano de obra, lo que puede llevar a poner en marcha en una hectárea de secano en la Sierra de Albarracín.

Tienen una ayuda agroambiental. Ustedes saben que la PAC tiene dos pilares: las ayudas directas y el segundo pilar, las ayudas agroambientales. Bueno, pues los sembrados dentro de la reserva cobran ciento veinte euros de ayuda ambiental, pero estamos hablando de que si hemos invertido cuatrocientos cincuenta euros y nos dan ciento veinte porque allí no vamos a coger nada, imagínense ustedes ya la pérdida de inicio que supone de los... de los gastos invertidos.

Todos aquellos agricultores que se han acogido a la medida agroambiental no pueden solicitar daños, no pueden solicitar un perjuicio patrimonial al Gobierno de Aragón. Por un lado, pierden eso. Y luego, los que solicitan esos daños se encuentran también con la casuística de que cuando se les tasan es en julio, no ha habido un seguimiento de esas parcelas, con lo cual, pues cuando el tasador va allí ve lo que hay y piensa que hay menos cosecha de la que habría si se hubiera hecho un seguimiento.

Oiga, llevamos dos años buenos y este año pinta bien. Estamos hablando de parcelas que podrían estar entre tres mil- cuatro mil kilos de cereal, de trigo; pongamos tres mil, pongamos tres mil, a trescientos euros de cereal: novecientos euros. Dos mil quinientas parcelas... dos mil quinientas hectáreas por estos tres mil kilos, por estos novecientos euros y por un 40% de daño que yo he calculado esta mañana que podría ser lo que es una media, estamos hablando de más de un millón de euros lo que pierden en la Sierra de Albarracín. Y todo va a costa de los agricultores. Ni el Gobierno de Aragón les indemniza ni tampoco, por supuesto, las medidas agroambientales. Y esto no es justo. Y no es justo que los agricultores tengan que pagar eso.

Para este gobierno verde, digital, social, que está muy bien, pues me parece bien. Pero páguenlo, páguenlo, que no puede haber esa cantidad de animales sueltos comiendo en sitios que luego no se indemniza, que luego no se paga. Todo a costa de los agricultores.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Un agricultor joven que se ha incorporado, que lleve unas cuantas hectáreas, que ha hecho inversión y al final se comen sus cultivos los ciervos, ¿qué le queda? Más que emigrar, marcharse fuera de su comunidad autónoma y protestar, que es lo que estamos haciendo aquí.

Por tanto, les pido reflexión. Estamos en un nuevo periodo de PAC, a partir del año 2023 empieza un nuevo periodo, una nueva programación, pues les pido, al Gobierno, que diseñen una medida agroambiental que de verdad compense a estos agricultores, que compense las pérdidas de estos agricultores. Y si no es a través de esa medida ambiental, que se les pague el coste efectivo de lo que están perdiendo. Oiga, lo justo si pierden cinco mil por cinco mil y si pierden tres mil por tres mil.

Este año algunos agricultores a través de una empresa privada han hecho un seguimiento a lo largo de todo el año para demostrar cómo están los cultivos en cada mes y lo que van a perder. Espero que esas tasaciones independientes de una empresa privada se tengan en cuenta y se compruebe además que el Gobierno no tiene razón.

Otro perjuicio: lo que se les paga, se les paga a un precio de verano de ciento noventa euros, cuando ahora va a trescientos. Es que todo va en contra de ellos: va en contra el precio, va en contra la cantidad de kilos que se supone que han sacado y va en contra las medidas ambientales. Por tanto, un problema grave de la Sierra Albarracín que les pido que resuelvan. Muchas gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputado.

A continuación, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presentará su proposición no de ley número 163. Tendrá su portavoz cinco minutos.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues vamos a hablar de los daños que están realizando las especies cinegéticas en la Reserva de Caza de la Sierra de la Sierra de Albarracín y todos los pueblos que conlleva.

Señor Juste, tengo que reconocer que mejor no se puede... no se puede explicar. La verdad es que el señor Juste ha hecho agrariamente, lo que es agrícolamente una... una exposición perfecta de los daños que allí hay.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y y yo ahora voy a decirles, pues un poco por dónde van los tiros en el tema de la caza.

Hace unos meses me llamó Daniel. Daniel es un joven agricultor de Orihuela del Tremedal. Me llamó y me mandó unos vídeos, unos videos de cómo lo que decía el señor Juste -y yo lo puedo afirmar porque tengo esos vídeos- de cómo treinta y hasta cincuenta ciervos juntos estaban paciendo en determinadas parcelas. Lo que es toda esta reserva de caza, la inmensa mayoría es monte, la inmensa mayoría. Ya lo ha dicho el señor Juste, pues que hay cinco mil hectáreas de cultivo, pon que se cultivan unas dos mil quinientas-tres mil. Y claro, pues ¿esos ciervos qué se van a ir al monte a coger cuatro hierbas, teniendo los bancales recién sembrados? Pues es una cosa de lógica que vayan ahí.

Yo no digo -y lo digo bien alto-, yo no digo que haya superpoblación de ciervos para toda la zona que conlleva la reserva de caza. Pero sí digo que esos ciervos se concentran en las zonas de cultivo, en las zonas de cultivo y los daños son tremendos. Es que es la ruina.

Este joven agricultor, este Daniel, allí la mayoría son agricultores porque no tienen grandes extensiones de terreno, son agricultores que muchos de ellos van con la ganadería y la inmensa mayoría de ellos son cazadores. Tú cuando das los precintos que se dan la reserva y los diferentes municipios, tanto la Comunidad de Albarracín porque tiene las franjas como los diferentes municipios, pues se da a razón, más o menos, de lo que estima conveniente Medio Ambiente para... para dar.

Pero cuando se te concentran todos los animales en el mismo sitio tienes dos opciones: o hacer un desgaste; o lo que a ti se te entrega, matarlo. Pero si tú esos animales, cuando van a esas zonas de cultivo, en desgaste, imagino que sabrán todo lo que es, en desgaste tú intentas matarlos en esa zona, esos ciervos también van a coger miedo, van a coger miedo, a lo cual también es importante esa caza... esa caza selectiva, selectiva, que suele ser de hembras viejas, que suele ser de machos viejos con problemas, que suele ser de exceso de machos fuertes o de hembras jóvenes. Y ese desgaste se debería hacer. Más, luego, cuando se dan los precintos para los cotos, incrementarlo.

Y en el primer punto de mi proposición no de ley, ya he hablado con la señora Gimeno y me ha quitado la enmienda, porque la verdad es que no tenía ningún tipo de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

lógica porque no iba por ahí los tiros. Pero en mi primer punto digo: la autorización de mayor número de precintos para el aumento de la presión cinegética en tanto que suscita la sobrepoblación de ciervos. Vuelvo a repetir: esa sobrepoblación está fundamentalmente en los terrenos de cultivo, a lo cual van a la ruina.

No voy a volver a explicar lo que ha explicado el señor Juste porque lo ha explicado perfecto y es la realidad. Entonces, estos señores hay que compensarlos. Lo que no podemos decirle a un joven agricultor que se haga joven agricultor, que estemos haciendo propaganda desde la Consejería, que estemos incentivando: oye, se van a dar ayudas, presionamos de que va a haber más jóvenes agricultores. Para luego cuando viene un problema, tanto como sea el conejo, o sea la presión de ciervos y gamos en esta zona, fundamentalmente ciervos y gamos, no nos acordemos de ellos. Después de que esta persona ha hecho una inversión tremenda, aún con ayuda del Gobierno de Aragón, ha hecho una inversión tremenda para quedarse en el territorio. Que encima tenemos que poner una alfombra roja, tendríamos que darles. Y aquí llega este señor siembra sus cuarenta, cincuenta, treinta hectáreas, y resulta que de esas treinta hectáreas, como dice el señor Juste, quince se las comen los ciervos. Y luego, a la hora de tasar, los tasadores tasar en junio, exactamente, tasar en junio y en julio, a lo cual lo que se han comido en esta época, luego volverá a recrecer. Pero ya no es lo mismo; ya no se saca lo mismo. Y hay un cuarenta o o 50% de pérdida.

O sea, un señor que puede sacar en un año bueno como este tres mil kilos por hectárea, va a sacar mil-mil quinientos kilos. Y en algunos sitios, en algunos sitios del plano, señor Juste, que usted lo sabe, del plano de Bronchales y Orihuela, nada. Allí está la presión -tengo los vídeos- que es inviable.

De verdad, tenemos que compensarles, tenemos que compensarles. No es tanto, no son tantas hectáreas. Pero estos jóvenes agricultores que estamos incentivando los vamos a llevar a la ruina, si no están ya. A mí cuando me llama Dani, y yo conocía el caso porque lo conozco, porque soy de allí de al lado y conozco el caso, pero este chico me contó su problemática y se nos caería a todos la cara de vergüenza de ver su problemática y ver cómo se está arruinando, haciendo todo lo que puede, que es trabajar. Muchas gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado.*

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Se han presentado dos enmiendas a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, la número 129. Comenzará el Grupo Socialista.

*La señora diputada GIMENO GASCÓN:* Sí. Gracias, presidente.

Bueno, explicaré de forma conjunta todas las enmiendas también presentadas a ambas proposiciones no de ley.

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados. Nosotros nos presentan hoy dos iniciativas que vamos a debatir o estamos debatiendo de forma conjunta, puesto que el objetivo o el trasfondo podríamos decir que es muy similar.

Ambos portavoces, tanto el señor Juste como el señor Domínguez, han explicado en su exposición de motivos de una forma, pues exhaustiva y con la que estamos de acuerdo, pues esa problemática existente en la Reserva Nacional de Caza de Montes Universales, con la población excesiva y, por tanto, de ciervos y, por lo tanto, sus efectos devastadores sobre los cultivos.

Desde el Partido Socialista sí que reconocemos la importancia y el gran recurso que supone la caza para esta zona, para el medio rural en general. Pero bueno, dejando aparte el componente, pues más deportivo y económico que es muy relevante, el de la caza, esta también ayuda al control de la superpoblación de algunas especies, a la biodiversidad y al cuidado de los hábitats.

El problema pues surge, como decían ustedes, cuando hay un incremento incontrolado, pues de algunos animales, en este caso del ciervo, que rompe ese equilibrio y la coexistencia, podríamos decir pacífica con otras actividades, perjudicándolas de una forma preocupante. Y en este caso concreto, pues estamos hablando de los daños ocasionados por estos animales en los cultivos, daños de un importante calado a la agricultura.

Como tengo poquito tiempo, daré unas pinceladas muy generales sobre los aspectos, pues que consideramos más importantes y después los portavoces que intervendrán a continuación completarán la argumentación. Centrándome en el punto número uno de la proposición no de ley del Partido Popular, decir que se está trabajando desde el Departamento en la mejora de la medida para el próximo periodo, ya que si no cambian -usted mismo lo decía- las condiciones se teme que deje de ser atractiva con la

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

dificultad añadida de que pueda irse perdiendo la posibilidad del cobro del seguro agrario, pues por daño reiterado.

La medida agroambiental se plantea en los siguientes términos, de la siguiente forma: pues, mantenimiento de los compromisos a cumplir, un incremento de cincuenta hectáreas de ámbito de aplicación en el municipio de Orihuela del Tremedal; se modifican los tramos de superficie para aplicar la regresividad del pago. Se abonará el 100% de la prima en las primeras ochenta hectáreas; ahora son sesenta. Se abona el 60% de la prima en el restante de la superficie y por último, se incrementa la prima hasta ciento setenta y cinco euros la hectárea, frente a los, yo creo que son ciento treinta euros del periodo actual.

Por tanto, como pueden ver y es evidente, ya se está trabajando en la modificación de esta medida ambiental para que cubra mejor las necesidades de los agricultores de la Sierra de Albarracín, también añadimos de las masías de Ejulve.

Los cuatro grupos que apoyamos al Gobierno hemos registrado una enmienda a este punto, señor Juste, que creemos que recoge de una forma más completa lo que se propone.

Y ya refiriéndome al segundo punto de ambas iniciativas, porque podríamos decir que son similares, en el segundo punto, como ya conocen, también hemos presentado sendas enmiendas en las que se recoge la absoluta voluntad del Gobierno de Aragón por resolver las cuestiones derivadas de las pérdidas ocasionadas a los agricultores de la zona por causa de la fauna cinegética.

Como ha explicado el señor Domínguez, antes de la Comisión ya hemos aclarado que procedíamos, también se ha explicado a la Mesa, a la letrada, que procedía a retirar la enmienda presentada, señor Domínguez, a su punto número uno. Por tanto, decirle que desde el Grupo Parlamentario Socialista nos parece adecuada esta demanda de un mayor número de precintos para el control de los ciervos, medida que, como saben, también se ha autorizado en alguna ocasión, pues para otras especies cinegéticas y en otros territorios. De hecho, pues desde la Dirección General nos dicen que se podría aumentar los cupos de caza de hembras en los cotos también colindantes a la reserva, para que, como decíamos, este control.

Termino y pido disculpas, señor presidente, por extenderme... excederme en el tiempo. Creo que es la voluntad de todos apoyar al sector agrario, que, como se ha

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

explicado, está sufriendo graves dificultades a causa de los estragos que los ciervos perpetrán en sus cultivos.... perpetrán en sus cultivos. Esperamos que acepten nuestras enmiendas y podamos llegar a sacar ambas iniciativas. Gracias, presidente.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputada.

Grupo Parlamentario Podemos para las enmiendas a las dos PNL planteadas.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA:* Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Pues las dos iniciativas del Partido Popular y Ciudadanos responden a la necesidad de los agricultores que hay en la zona, que están viendo cómo sufren daños sobrevenidos por la fauna, en este caso relacionada con las reservas de caza que hay en los Montes Universales. En ese sentido, nosotros vamos a estar con los agricultores. Lo hemos hecho durante toda la legislatura, cuando ha habido necesidad de alguna manera de legislar o de normatividad para que haya un mayor control poblacional de algunos censos, digamos de animales que estaban causando daños y sobre todo en la parte que es más compleja, pero que también lo recogen las dos PNLs, que es el indemnizar cuanto antes ante daños. Y aquí podemos hablar no solamente de daños de animales, sino de riadas y otras cuestiones, digamos naturales o climatológicas, como estamos viendo en un montón de territorios de Aragón. En este caso nos vamos a centrar en estos.

Pero por puntualizar algunas cosas y darle un poco de sentido a las enmiendas. Ni que decir tiene que con respecto a la del Partido Popular, el Gobierno de Aragón está trabajando en ese sentido. O sea, todos sabemos que hay una medida agroambiental que se tiene que mantener y hoy, de manera voluntaria los agricultores se pueden acoger a ella. Es una medida ambiental que es complementaria al cobro del seguro agrario, que ya saben que por los plazos tarda más. O sea, normalmente allí, pues la campaña de la patata puede llevar hasta noviembre, entonces no se perita hasta final de año. Luego lo típico, ¿no?, pues el proceso de estudio de los expedientes y lo cobran meses más tarde de cuando han tenido los daños. Eso es un problema, digamos estructural, por así decirlo, entre comillas, de los seguros hay que mejorarlo entre todos.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero evidentemente la medida agroambiental a la que se acogen casi todos; los datos del 2021 fueron mil doscientas cuarenta hectáreas acogidas a la ambiental del PDR por solamente cuatrocientas sesenta y dos que no. Entiendo que, claro, también depende de la zona porque estamos hablando de una reserva muy grande y la tendencia es un poco eso.

Y la otra puntualización es más bien referida a la PNL de Ciudadanos; de una parte las decisiones, ¿no? Hay una Junta consultiva de la Reserva de Caza de los Montes Universales, que aunque es consultiva, es decir, no es ejecutiva, donde están representados los ayuntamientos, las organizaciones agrarias y las sociedades de cazadores. Y hasta ahora el Gobierno de Aragón siempre recoge las decisiones que se acogen y la fundamental es la de las medidas ambientales o esta que usted está expresando.

Pero tal y como está recogida su iniciativa, usted habla, o tal y como está expresado, de una sobrepoblación. Y con los datos que ahora mismo tengo delante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en realidad, y usted también lo ha dicho, no es que haya una sobrepoblación en todo.... en todo el espacio, sino que realmente los animales van a comer, pues donde tienen la cebada, digamos fresca, fácil, en lugar de ir a los escarpes o ir a los montes que igual tienen más dificultades para encontrar la alimentación.

En realidad, los datos, los datos que hay encima de la mesa son que la población de la reserva está disminuyendo tanto de ciervo y de gamo; incluso la propia viabilidad de la reserva de caza está francamente comprometida. Con lo cual... bueno, esto es la realidad de los datos que tengo yo aquí delante, de la tendencia que hay en los últimos años. No me lo estoy inventando. Esto son los peritos. Me parece que hacen cada tres veces al año, los técnicos del departamento son los que hacen el peritaje de los animales que hay y esto es lo que dicen. Le puedo dar hasta los... hasta los centros exactos aproximadamente. Hay unos tres animales por kilómetro cuadrado, unas mil quinientas cabezas estimadas parto. Estos son los datos que tengo yo encima de la mesa, ¿vale?

Entonces yo lo que sí que le pediría es una votación por separado para votar... para abstenerme al punto... al punto uno en ese sentido. Y desde luego, todo lo que hace referencia a agilizar la indemnización de los daños, a que el agricultor, si tiene daños

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

agrícolas, se le pague cuanto antes. Eso es lo que estamos aprobando en todas las PNLs y en esta también lo vamos a hacer. Gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputado.  
Grupo Chunta Aragonesista.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Sí. Gracias, presidente.

Debatimos con estas dos proposiciones de ley un problema que existe en las reservas de caza de los Montes Universales en la comarca de Albarracín. Los daños ocasionados por la fauna silvestre en terrenos agrícolas a manos de esa fauna: ciervos, corzos, gamos, que en los últimos años ha aumentado su población. Todo lo que es la parte de los corzos, no hay una sobreexplotación, una sobrepoblación, como bien dicen los datos del Gobierno de Aragón, pero sí que es cierto que se concentran en determinadas parcelas, como ya ha salido, haciendo mucho daño y perjudicando a los propietarios de esas parcelas y supone un problema importante, ya que ocasiona unas pérdidas económicas considerables.

En cuanto a las iniciativas, en la de Ciudadanos, en el primer punto, habla de aumentar los permisos de caza, el poder cazar más. Creemos que... que estamos de acuerdo con esa medida, se puede aumentar esos cupos de caza autorizados por la Dirección General; se puede aumentar hasta un 10%. Por lo tanto, creemos que es una buena medida y la apoyaremos.

Y en cuanto a las otras... a los otros puntos, el de Ciudadanos y los dos del Partido Popular, hemos presentado enmiendas. Desde el Gobierno de Aragón se están tomando medidas para trabajar en la línea que van estas propuestas. Lo que hay que estar es al lado del sector, apoyarle, empujar para que puedan resolver un problema que es importante en la zona, es importante en el sector y por eso esperemos llegar a un acuerdo para que pueda salir una... un acuerdo unánime de estas dos iniciativas para apoyar a la zona y para apoyar al sector primario. Muchas gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputado.  
Grupo Aragonés.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* Muchas gracias, presidente.

Señor Domínguez, señor Juste, estamos ante una situación que los que somos de la provincia de Teruel conocemos perfectamente.

Señor Domínguez, a usted lo llamó Daniel; a mí Rafa, el alcalde de Orihuela, que creo que usted lo conoce, contándome el mismo problema que ustedes han explicado en esta comisión.

Y es que los datos son los que son. Y es cierto que dicha iniciativa ya fue defendida en el año 2009, en este caso desde el Partido Aragonés, por mi compañero Joaquín Peribáñez, y él ya decía que los datos del Servicio Provincial de Medio Ambiente, en cuanto al estado de la población de ciervos y corzos, en aquel tiempo eran los que eran.

Hoy los datos que constan es que la población está estabilizada, pero sí que es cierto que aumentó hace un tiempo y ahora se ha vuelto a estabilizar debido al aumento de la presión cinegética.

Ya en 2020, la Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón pedía que se aumentara esta presión cinegética sobre los ciervos en la comarca de la Sierra de Albarracín. Los daños causados por estos animales de la reserva de caza de Montes Universales en las parcelas de cultivo suponían entre un cincuenta y un 60% en la cosecha del cereal. Y esto es un dato alarmante.

Tal y como indica la iniciativa, la Reserva de Caza de Montes Universales comprende varios municipios, entre ellos Albarracín, Orihuela, Bronchales... bueno, creo que los ha dicho el señor Juste, entre ellos cincuenta y dos hectáreas de superficie, de las cuales dos mil son de cultivo; dato preocupante para el mantenimiento de nuestra actividad agrícola en nuestra provincia de Teruel.

Desde el Grupo Parlamentario Aragonés también se han presentado las enmiendas que ya conocen y no voy a volver a explicar porque ya han sido defendidas por los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. Ahora bien, sí que les diré que nosotros sí pensamos que esto es un problema, como son otros, y que se deben de adoptar medidas, como es, por supuesto, el aumento de esa presión cinegética, así como otras medidas de carácter económico. Porque si queremos apoyar a nuestro sector primario, estos no pueden verse afectados por problemas de esta índole. Muchas gracias, presidente.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputada.  
A continuación, los grupos no enmendantes: Grupo Vox.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señor presidente.

Bien, para Vox, la caza es un importante recurso económico en el medio rural que constituyen algunas localidades, pues la principal actividad económica generadora de riqueza.

Según diversos informes, hace referencia al informe de ley de 2016, la caza es responsable de más de doscientos sesenta millones de euros del PIB de Aragón y generaría en torno a cincuenta y seis millones de euros de recaudación fiscal y el mantenimiento también de alrededor de nueve mil puestos de trabajo.

Por otro lado, es función del Gobierno de Aragón dar cumplimiento a la Ley de Caza de Aragón, que tiene como finalidad proteger, conservar, fomentar y aprovechar de forma ordenada sus recursos cinegéticos, garantizando su sostenibilidad y la compatibilidad con la conservación de otros recursos y usos del medio natural, entre los que evidentemente tenemos que señalar a la agricultura.

Como bien se ha explicado, de esas cincuenta mil hectáreas que componen la Reserva de los Montes Universales, cinco mil hectáreas son destinadas al cultivo. Y lo cierto es que la acumulación de siniestros en estos últimos años, pues ha... por los daños ocasionados por la fauna cinegética, pues ha provocado que se haya ido devaluando, se haya ido disminuyendo el valor de las indemnizaciones y que se haya ido en conjunto devaluando el valor de estos campos, situación que podríamos... a la que le podríamos buscar muchas semejanzas con las que sufren las crecidas del Ebro, que están las poblaciones ribereñas que también se van devaluando en su... en su cotización, digamos, por esos daños que al final no... no consiguen hacer rentables esas explotaciones.

Está claro que hay que buscar soluciones para compatibilizar ambas actividades. Hay que buscar sinergias necesarias para compatibilizar y que la economía de estas... de estas poblaciones se pueda diversificar. Y en ese sentido, pues que no dependan exclusivamente de la caza y evidentemente, tampoco de la agricultura.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Los grupos proponentes han planteado dos tipos de actuaciones. Por un lado, es la de incrementar la presión cinegética, especialmente en aquellas zonas próximas a los cultivos.

Y por otro lado, incrementar las ayudas con cargo al nuevo programa de desarrollo rural para compensar las pérdidas o/y incrementar las ayudas por los daños reales ocasionados. Nosotros entendemos que son medidas muy, muy razonables y por lo tanto, pues vamos a votar a favor de ambas proposiciones. Muchas gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, señor diputado. Señor Domínguez, tiene tres minutos.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* La votación por separado, por mi parte sí. Ahora, si hay algún grupo que no está de acuerdo. Por mi parte, no tengo ningún problema en la votación por separado.

Y luego, con respecto a... no, él me lo ha hecho alguna vez. Yo no tengo problema. Yo no soy tan retorcido como él. A lo mejor más, pero... vale.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Bueno, pues pasaríamos... todo el mundo acepta la votación... la votación por separado. Pasaríamos... perdón, en cuanto a las enmiendas planteadas. Disculpe.

*El señor diputado JUSTE SANZ:* Bueno, pues el Partido Popular no aceptaremos las enmiendas planteadas, pero no por nada, porque es que creo que de verdad no compensan. Y los agricultores que nos están ahora viendo necesitan certidumbre. No necesitan fotos ni promesas. Que ya lo haremos, que ya miraremos a ver. Oiga, es que eso no sirve, no sirve.

La medida agroambiental que yo, bueno, me puede parecer bien que se incremente, pero con ciento setenta y cinco euros no compensa, porque si usted calcula dos mil doscientos kilos de media que tiene la regionalización de la zona de la Sierra de Albarracín y saca un 40%, ya no estoy sacando... hay parcelas del cien y hay otras de menos, pero una media del 40%; es una media bastante razonable y lo pueden

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

comprobar. Necesitaríamos al menos doscientos sesenta y cuatro euros para compensar las pérdidas que estos agricultores tienen.

Porque además, ustedes saben que si se acogen a la medida agroambiental, tienen que renunciar a cualquier tipo de indemnización, con lo cual, para que compense, no pueden ser ciento setenta y cinco, tendrían que ser al menos doscientos sesenta y cuatro euros. Por tanto, no podemos aceptar las enmiendas.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, señor Juste.

Señor Domínguez, entiendo que si usted acepta la votación por separado, ¿ha aceptado también la enmienda planteada?

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Luego lo explicaré cuando me toque el momento de eso. Yo ahora, de momento, acepto la votación por separado. Luego explicaré.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* ¿Y la enmienda que le han planteado?

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Y la enmienda del PSOE la acepto también.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Vale, muchas gracias.

Aclarado todo, ¿todos los grupos políticos saben qué van a votar? Pues pasaríamos a votar la primera proposición no de ley, que es la planteada por el Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? **Pues unanimidad.**

Segunda votación. La proposición no de ley planteada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Primer punto: ¿votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Por tanto, se aprueba con dieciséis votos a favor y una abstención.

Segundo punto: ¿votos a favor? **Pues se aprueba por unanimidad, en este caso, de los presentes.**

Explicación de voto: ¿Grupo Aragonés?, ¿no? ¿Grupo Vox? Tampoco. ¿Chunta Aragonesista? Grupo Podemos.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA:* Sí. Solamente para agradecer al portavoz de Ciudadanos el haber aceptado la enmienda al punto dos y haber aceptado la votación por separado. Y volver a decir que, por supuesto que estamos con los agricultores de la zona perfectamente conscientes de su problema con idea de que evolucione la medida agroambiental y que se puedan ver acogidas a ella y que mejoren la situación. Pero en el caso concreto del punto uno, pues queríamos expresar desde aquí: sobrepoblación, pues no era lo más adecuado. Gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputado.  
Grupo Ciudadanos.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Sí. Con respecto a la enmienda que me presenta el Partido Socialista, en el segundo punto habla de implementando las medidas ambientales, que es a lo que se refería el señor Juste, y luego pone: “y a resolver las cuestiones derivadas de las pérdidas ocasionadas a los agricultores en la zona por causa de la fauna cinegética”. Yo hablo a compensar con prontitud.

La acepto porque desde luego me voy a acordar de “a resolver”; esto no se me va a olvidar a mí y esperemos que se resuelva, porque si no se resuelve se les voy a tirar como un gato a la cara. No voy a parar. Y desde luego, no se tienen por qué ver justos por pecadores.

Y luego, cuando me pide la votación por separado el señor Escartín, yo no le niego los datos... los datos que tiene la Dirección General de Caza y Pesca y el Departamento. Pero también le digo una cosa: el Departamento dice que hasta un 10% se puede elevar la presión de caza. Y vuelvo a repetir: los primeros interesados en que esa presión no sea excesiva somos todos los municipios, toda la redonda, toda la provincia de Teruel y los cazadores. Que la caza es una mina de oro en la Sierra de Albarracín, que no nos la podemos cargar. La caza es una mina de oro, una mina de oro. Lo único es que no van a pagar justos por pecadores.

Vuelvo a repetir: si tú haces una presión, como yo le he hablado, en desgaste o a grande... o a grandes trofeos; eso se nota, porque si tú vas a ese desgaste, vas a buscarlo al cojo, al tuerto, al del cuerno mal, al viejo; vas a buscarlo. Y si tú haces esa presión en

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

esas zonas de cultivo, esos bichos pillan miedo y hay algunos que no se deciden a bajar. Claro, si tú no les dices nada, pues lo lógico es que vayan a comer donde más pacen, que es en las zonas de cultivo.

Pero yo creo que ese 10% en precintos y sobre todo en ese desgaste que está dentro de todo esto, de esos precintos, porque ese desgaste también tendría que llevarlo sobre todo... sobre todo esos animales que se suelen hacer para eso. Vuelvo a repetir: animales con problemas o por edad o por cualquier tipo de minusvalía que puedan tener.

Simplemente eso. Yo soy el primero y el que estoy deseando de que no nos carguemos la caza en la Sierra de Albarracín, por supuesto, porque eso es una mina de oro y eso hay que fomentarlo, pero desde luego con cabeza y desde luego sin que paguen los agricultores. Muchas gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputado.  
Grupo Parlamentario Popular.

*El señor diputado JUSTE SANZ:* Sí. Por agradecer el apoyo de todos los grupos a la iniciativa.

Ustedes han manifestado que van a estar con los agricultores de la Sierra de Albarracín; demuéstrenlo. Una de mis mayores frustraciones en estas Cortes es que aquí se aprueben iniciativas y luego no se haga nada. ¿Se ha probado? Demuéstrenlo. Muchas gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputado.  
¿Grupo Socialista?, ¿no?

Pues pasaríamos al punto número tres: debate y votación de la proposición no de ley número 165, sobre medidas fiscales a implementar frente al incremento de costes en la producción del sector primario, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Tendrá su portavoz un tiempo inicial de cinco minutos.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señor presidente.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El pasado 20 de marzo en Madrid, en una jornada que se puede calificar de histórica, más de ochocientas mil personas se congregaron en defensa de la caza, la agricultura, la ganadería, la tauromaquia y en conjunto, por la dignificación de las personas que aspiran a poder seguir viviendo en el medio rural, para lo que reivindicaron un plan de choque de forma inmediata.

La situación de crisis del campo español no es nueva. El producto del campo español se ha ido devaluando al estancarse los precios de venta e incrementarse los costes de producción. A esto hay que añadir la competencia desleal de terceros países; una PAC cada vez peor, dotada económicamente y con mayores condicionantes medioambientales. No es de extrañar, por tanto, que el mundo rural lleve varios años saliendo a la calle como este pasado marzo y califique la situación de insostenible.

En 2021 fue el incremento de precios de los combustibles, del transporte y de las materias primas; en 2022, la guerra de Ucrania, que ha provocado un alza todavía mayor de los precios ante la incertidumbre por la duración y el impacto que este conflicto pueda tener en la alimentación mundial. En las últimas semanas hemos hablado en diferentes sesiones parlamentarias, sobre todo, sobre el impacto que puede tener esta invasión de Ucrania por Rusia en el mercado agrícola y en los precios de algunos productos básicos. Junto con Rusia, estos dos países representan más del 30% del comercio mundial del trigo y suman el 17% del comercio del maíz y más del 50% del aceite de girasol o de diferentes semillas, por lo que el impacto que se prevé es muy significativo. De hecho, los precios del trigo se están viendo muy influenciados por los acontecimientos de los últimos días y los comerciantes están buscando mercados alternativos por temores a que las sanciones y la guerra detengan de forma total el comercio de estos productos desde Ucrania.

El desbloqueo de las importaciones de cereal procedentes de Estados Unidos y de Argentina, con las que suplir el grano que no llegará desde Ucrania ya es oficial y España ya ha autorizado medidas que permitirán reabastecer las necesidades de alimentación del ganado, pero no deja de llamar la atención que el Ministerio habilite la posibilidad de importar productos como el maíz, con unos niveles de exigencias de residuos químicos menores que las producciones europeas, o que aumentemos la importación de soja transgénica y desconocemos el ámbito temporal que tendrá esta medida.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El sector agrario se va a ver especialmente afectado por el encarecimiento de los combustibles, grano, piensos y fertilizantes. Si bien es cierto que una subida de los precios puede tener un efecto positivo puntual en determinados productos, en lo que España es deficitaria como el trigo, el maíz o el girasol, también es cierto que los costes de producción también se elevan para los agricultores, especialmente los de los fertilizantes que necesitan del gas natural para su fabricación y cuyo precio ha alcanzado niveles récord. De hecho, a lo largo del año pasado los precios de los fertilizantes llegaron a multiplicarse por dos o incluso por tres. Y por si fuera poco, Rusia y Bielorrusia son los principales productores de potasa del mundo, uno de los materiales necesarios para los fertilizantes porque las trabas a las exportaciones se podrían crear un gran impacto en el suministro mundial de este mineral.

Y si a todo ello añadimos un IPC desbocado camino de los dos dígitos con nuevas alzas en los costes de insumos como el gasoil y la electricidad, necesaria para los riegos, el resultado es que muchas explotaciones son ya prácticamente inviables. A su vez, muchas explotaciones ganaderas, por el encarecimiento principalmente de los piensos, están condenadas a vender mucha... mucha carne por debajo del precio de coste, algo que sucede en todos los modelos de producción, como también en las granjas de integración porcina de gran peso en Aragón, donde el 70% del coste de producción corresponde precisamente a los piensos, por lo que si el suministro de maíz ucraniano se paraliza, aumentaría todavía más los precios que ya acumulan importantes incrementos desde hace unos meses.

Conscientes del significativo peso específico que tiene la ganadería intensiva en Aragón, representando entre un seis y el 7% del PIB regional, son también muy relevantes los datos que apuntan que la producción de piensos en Aragón supone 5,5 toneladas. Sin embargo, la industria presenta un déficit del 40% respecto a su demanda total, por lo que es clave apostar por la producción para reducir tal déficit y no depende de terceros.

Por lo tanto, el reto que debemos asumir es el de conseguir una agricultura y ganadería que contribuyan a generar una producción de alimentos sostenibles y que suministren alimentos sanos, seguros y garantizados a la sociedad. Si abandonamos a su suerte al sector que nos da de comer, el riesgo de la dependencia en elementos básicos como es la alimentación de terceros países nos hace vulnerables. Es hora de pasar de las

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

palabras a los hechos. Debemos apoyar este sector esencial que viene reclamando medidas desde hace décadas y aplicar al menos y de forma efectiva las normas a nuestra disposición, como lo es la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria recientemente modificada por la Ley 16/2021, del 14 de diciembre pasado.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Vox en las Cortes de Aragón presenta la siguiente proposición no de ley: Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de la Nación a que posibilite de manera inmediata la bonificación de un 35% de la factura de gasóleo y la bonificación de un 15% de los plásticos y fertilizantes, tal y como se contempla en la disposición adicional primera de la Ley 16/21, de 14 de diciembre, por la que se modifica la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.

Es una petición muy concreta y que se basa fundamentalmente en cumplir lo que la ley permite o nos da la posibilidad de poder... de poder aprobar. Muchas gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputado.

Disculpamos a los grupos Izquierda Unida y Grupo Aragonés. Chunta Aragonesista.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Sí. Gracias, presidente.

Las dos crisis que estamos viviendo, la última, la crisis de Ucrania, están afectando al incremento de precios, están produciendo una seria inestabilidad en los mercados y es una situación que está afectando al sector primario por el coste de la energía, por el aumento del coste de los fertilizantes, de los piensos. Por eso se han estado tomando medidas. El Gobierno de Aragón ha tomado medidas, el Gobierno de España también ha tomado medidas. Es necesario que se sigan tomando más; está claro. Para apoyar al sector, nosotros pensamos que lo necesario para apoyar realmente al sector y apoyar a, en definitiva, a las familias y a muchas empresas y pymes son los cambios estructurales. Mientras no haya cambios estructurales va a ser muy difícil que nos podamos llegar a enfrentar a crisis como las que estamos viviendo durante los últimos años.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Si hablamos del sector primario hay dos sectores, hay dos puntos que son absolutamente necesarios para que se produzcan esos cambios estructurales que apoyan al sector.

En primer lugar, el cambio en el sector energético. El sector energético es necesario una reforma completa. No puede ser que las grandes empresas sigan aumentando beneficios y eso no repercuta en el pequeño agricultor, en las familias, y puedan desarrollar su vida de una forma normal. Igual que estos agricultores y ganaderos vean cómo esos costes aumentan y las grandes empresas sigan beneficiándose.

Por otro lado está la PAC, un cambio estructural también muy importante, que sería la modificación de la PAC. Una PAC que apoyara realmente a las... a las explotaciones familiares, que olvidara los derechos históricos. Y mientras no se produzcan esos cambios va a ser muy difícil.

Por lo tanto, como decía, tanto el Gobierno de Aragón como el Gobierno de España ha tomado una serie de medidas. Desde nuestro punto de vista son necesarias más, por parte del Gobierno de España. Pero creemos que con esta proposición no de ley lo que Vox está haciendo es intentar limpiar lo que no ha hecho en el Gobierno de España, lo que no ha hecho en las Cortes Generales, no apoyando un decreto que estaba lleno de medidas que apoyaban al sector y que apoyaban a las familias y a las empresas y a las pymes. Por lo tanto, creemos que no hay que traer a los parlamentos autonómicos lo que no se hace en las Cortes Generales. Por lo tanto, votaremos en contra de esta iniciativa.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputado.  
Grupo Podemos.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA:* Gracias, presidente.

Voy a coger el hilo de la intervención de Palacín, de Chunta. Claro, es una incoherencia. Al final tienes que votar en el Congreso. Y de una parte, Vox no apoyó la última modificación de la ley de la cadena alimentaria que prohíbe la venta a pérdidas de nuestros agricultores y ganaderos.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y recientemente, hace apenas dos semanas, Vox votó en contra del último Real Decreto presentado por el Gobierno de España con un camatón, con un montón de medidas concretas para ayudar a familias, a trabajadores y a empresas más afectadas por el impacto del aumento de los precios de la energía. Es decir, que Vox, donde tiene ocasión, en este caso en el Congreso de los Diputados, de apoyar medidas efectivas que mitigan la situación de la gente más vulnerable, allí o no apoya o vota en contra y luego trae a los parlamentos autonómicos, donde no tenemos las competencias de lo que ustedes están trayendo, proposiciones no de ley y discursos de cara a la galería.

Y voy a entrar un poco al detalle. El Real Decreto Ley 6/2022, de 29 de marzo, adopta medidas urgentes en el marco del plan nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania. Y básicamente son: subvenciones directas a explotaciones agrarias de los sectores más afectados; ayudas para la reducción del coste de los combustibles; adaptación territorial de las exigencias de la PAC a la situación; medidas de mercado, flexibilización del cobro de la PAC, medidas para la importación de alimentos para el ganado, medidas en el ámbito de la Organización Mundial del Comercio, que se suman al acuerdo que se consiguió en el último Consejo Europeo del 24 de marzo, que permitió lo que todos consideramos que es una isla, digamos energética -metafóricamente, ¿no?-, la Península Ibérica, que consiguió el acuerdo hispano-luso para controlar, para limitar los precios del gas, que ya hemos debatido muchas veces en esta comisión... bueno, no en esta comisión, más bien en la Comisión de Energía, y sobre todo en el Pleno, de manera artificial, inflan las tarifas, las facturas a las familias y a las empresas, y hace que los beneficios multimillonarios de las empresas del oligopolio aumenten a costa del sufrimiento de la gente.

Bueno, pues todo esto va en la buena dirección. Es decir, que este decreto ley, este Real Decreto 6/2022, que Vox votó en contra, recoge: en el artículo 15 bonificar el precio final de determinados productos energéticos. En el artículo 31 ayudas directas a ganaderos de vacuno, ovino y caprino de leche que están especialmente afectados. En el 33, más ayudas millonarias; estamos hablando de cientos de millones en cada uno de los de los aspectos, al sector agrícola, ganadero y pesquero. El artículo 29, el 34, el 40. Ayudas financieras presupuestarias, avales para que tengan liquidez.

¿Son suficientes? Señorías, ¿cómo van a ser suficientes? Aquí entraríamos en el tema presupuestario, en el tema dinerario, en el tema tributario. Nunca van a ser

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

suficientes para la gente que peor lo está pasando, pero van en la buena dirección, aunque Vox vote no y luego venga aquí con PNLs de cara a la galería.

Nosotros seguimos Gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputado.  
Grupo Ciudadanos.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Gracias, señor presidente.

Señor Morón, le pide peras al olmo, le pide peras al olmo.

A mí mi nivel de confianza hacia este gobierno, hacia este gobierno de España es nulo. Usted dese cuenta hoy, señor Morón, que llega la directora del CNI, que su obligación, su obligación es vigilar a quien incumple la ley, como los independentistas que dieron un golpe de Estado. Y llega el señor Sánchez por mantenerse en el poder y la destituye cumpliendo con su obligación y en su gobierno diciéndole que lo haga. Imagínese, imagínese qué confianza puedo tener.

Imagínese, señor Morón, de que ¿ustedes saben cómo iba el barril de Brent hace un mes? A ciento quince. ¿Sabe cuánto va hoy? A ciento trece. ¿Sabe cuánto ha subido en este mes el gasoil en las gasolineras? Veinte céntimos. ¿Dónde está la ley de la competencia? ¿Dónde está este gobierno denunciando a quien se está tragando este dinero? ¿Dónde está este gobierno? Este gobierno no está en ningún lado. Este gobierno hay que quitarlo cuanto antes, porque es un desastre de gobierno. Un desastre de gobierno.

¿Dónde están esos veinte céntimos? Les estoy preguntando. Vale lo mismo el barril de Brent hace un mes que ahora. Pero vayan a echar a las gasolineras. Señores del gobierno, un repaso a Repsol, a las grandes petroleras. Señor Escartín, que están ustedes en el Gobierno de Madrid. Pero cuando llegan los gordos, se cagan, se cagan, porque les tienen pánico. Claro. La silla y la moqueta y el coche oficial, eso es sagrado.

Señor Morón, de verdad, bienvenida sea la PNL, pero que esto es luchar contra un imposible. Es luchar contra lo imposible.

Yo le voy a votar a favor. ¿Pero usted se cree que le van a bonificar un 35% o en fertilizantes? Y no dice nada del grano, ni de ni de los productos transgénicos, ni de la ni de la seguridad alimentaria, que también lo están incumpliendo.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Vuelvo a repetir, es... es inviable. Es que... es que es inviable. Ya le digo, yo le voy a apoyar la proposición no de ley. Me alegro de que se debata de esto aquí, pero es que, sobre todo con todo esto, que es que el barril de Brent, el barril de Brent vale lo mismo hace un mes que ahora. Y resulta que la bonificación que ha hecho el gobierno, ¿quién se la ha comido? Explíquemelo, porque yo cuando hizo la bonificación el gobierno, se estaba echando a 1,77-1,78. Ahora va 1,96, 1,97 a dos euros. Señores, ¿dónde está la ley... dónde está la competencia aquí, en España? ¿Dónde está el gobierno para castigar al que se comporta conforme a la ley? Que eso es lo que hace. Y avalar a los independentistas, que son unos delincuentes, unos delincuentes porque dieron un golpe de Estado; y se ha dicho, lo ha dicho la Justicia, no lo digo yo. Lo ha dicho la justicia, no lo digo yo.

Para eso estamos, señor Morón. Aprobaremos la ley, aprobaremos su PNL. Pero ya le digo: peras al olmo, no pida.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputado.  
Grupo Popular.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN:* Gracias, presidente.

Apoyaremos desde el Partido Popular su iniciativa, porque hasta ahora las respuestas del Gobierno, les voy a decir yo cuáles son las respuestas del Gobierno a los problemas que tiene el sector primario, cuáles son las respuestas del Gobierno a una manifestación del 20 de marzo que lo único que pretendió fue ridiculizarla, desde el minuto uno.

Tiene problemas del sector primario por el encarecimiento de materias primas, por los costos de producción, y sus respuestas son: limitar la contratación a tiempo parcial, que se lo expliquen a todos los agricultores frutícolas del Bajo Cinca, de Calatayud o de La Almunia que tienen que recolectar ahora las cerezas, a los del melocotón más adelante. Esas primeras respuestas.

Segunda respuesta: lanza la Ley de Protección de Bienestar Animal. Protección del lobo. Impuestos medioambientales, que, por cierto, hay una cifra que se les escapan a los miembros del gobierno y es en toda esa sobrerrecaudación que están teniendo por el cobro de impuestos, hay un 20% de la variación interanual del sector primario y en

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

concreto una variación al alza de un 20% que se les cobra a los agricultores en el último año. Con esa sobrerrecaudación hace, entre otras cosas, que sigamos siendo, que sigamos siendo en Aragón los antepenúltimos a nivel de competitividad fiscal.

Todo esto son respuestas al encarecimiento del agua, un 33%; al encarecimiento de la luz, al encarecimiento de la electricidad, de los piensos, de los fertilizantes, del gasoil agrícola. Entonces uno se pregunta: ¿hay alguien al otro lado? O sea, ¿hay alguien que tenga los pies en la tierra y que sepa qué es lo que está pasando en nuestro país en términos generales y que sepa qué es lo que está pasando en nuestro sector primario? ¿Hay alguien que se dé cuenta de lo difícil que es para un ganadero de vacuno de leche o de extensivo de vacuno o de ovino, sacar su explotación adelante?

Ahora mismo, un productor de vacuno, de extensivo normal, la media nos dice que está perdiendo dos euros por cabeza de ganado en estos momentos. Oye, ¿hay alguien al otro lado? ¿Hay alguien en el gobierno que piensen ellos: en los agricultores y los ganaderos? ¿De verdad hay alguien que esté... que se ponga en su lugar, que sepa lo que es sacar adelante una explotación agrícola ganadera, que sea consciente de lo que cuesta el agua?

Otra respuesta: en una situación de sequía como la que estamos, ¿qué se le ocurre, y además defender con todas sus ganas? Recorte en infraestructuras de regulación. Esas son las respuestas del gobierno: aumentar los impuestos agricultores, eliminarles embalses, obras hidráulicas de regulación, aumentarles los impuestos medioambientales, aumentar la protección al lobo, sacar adelante la ley de bienestar animal. Esas son las respuestas que demuestran que no saben en qué situación estamos viviendo, que no escuchan, que no está en contacto con la realidad. Y ese es el camino de la perdición, que va a hacer que salga del gobierno más pronto de lo que ustedes imaginan. Muchas gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado.  
Grupo Socialista.*

*La señora diputada GIMENO GASCÓN: Gracias, presidente.*

Bueno, preferiría centrarme en la intervención del señor Morón porque, señor Celma, de verdad es que lo de usted ya es de formación o de deformación profesional.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Creo que ya se lo dije una vez, porque vamos, es que el debate que intenta hacer usted en la argumentación no sé, lo saca tanto de contexto que yo no puedo... ya no puedo ni no tengo ganas ni de rebatirle.

Seré bastante breve en mi argumentación, puesto que está muy clara la posición que el Grupo Parlamentario Socialista va a adoptar ante esta iniciativa, pues que trae Vox a la Comisión. Además, señor presidente, intentaré compensar el tiempo que me ha sucedido en mi primera intervención.

Mire, señor Morón, nosotros desde luego que podemos compartir, como todos, más o menos el análisis inicial que ha hecho de la situación del sector, los nefastos efectos que esta crisis está teniendo sobre nuestra economía, sobre las pymes, sobre los autónomos, sobre las familias más vulnerables. Y, por supuesto, pues el sector primario está sufriendo, está teniendo muchos problemas, ya lo hemos comentado, pues: incrementos en la energía, en los fertilizantes, en el gasóleo, en los piensos. Estamos de acuerdo.

Claro que conocemos las dificultades, señor Celma, y le aseguro que de primera mano también, señor Morón, porque la sufrimos día a día. En lo que sí que estamos muy lejos de ustedes y nosotros es en la forma de afrontar los problemas y en la forma de trabajar. Ya lo han dicho portavoces que me han precedido en el uso de la palabra: el Gobierno de Aragón está haciendo un gran esfuerzo por apoyar de forma efectiva al sector y, como hemos expresado también en innumerables ocasiones, el problema del sector necesita, aparte de estos apoyos puntuales, sí necesita cambios y reformas estructurales, que no voy a explicar de nuevo, y en las que ustedes deberían estar ahí, pero desde luego no lo están.

El Gobierno de España está haciendo un gran esfuerzo por paliar los efectos de esta crisis y eso no pueden negarlo. No voy a enumerarlos, pero les emplazo a leerse bien el Real Decreto Ley 6/2022, de 29 de marzo. No voy, desde luego, como he dicho, a entrar a debatir con ustedes, ni a ponerme tampoco a su nivel, señor Domínguez, porque en cuanto se nombra al Gobierno central se le ponen, perdonen la expresión, los pelos de punta y no ve más allá.

Las ayudas desde luego que siempre son insuficientes, señorías, pero es que, aunque fuesen infinitas, ustedes seguirían diciendo que no hay apoyo. Votaremos en contra de su iniciativa. Gracias, presidente.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputada.

Entiendo, el portavoz del Grupo Parlamentario Vox, que se mantiene la proposición no de ley tal y como ha sido presentada. Por tanto, pasaríamos a votación. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Ocho. Señora... ¿pero a favor o en contra? Es que creo... Yo creo que deberíamos repetir la votación. ¿Votos a favor? Ocho. Si no cambiaba... cambiaba el sentido del voto. ¿Votos en contra? Ocho. De acuerdo al artículo 138.1, saben que al no estar todos los miembros no se aplica el voto ponderado, se debería repetir en dos ocasiones más la votación y en el caso de que se repitiera ese empate decaería la proposición no de ley.

Segunda votación. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Ocho

Y volveríamos a repetir: ¿votos a favor? Ocho. ¿Y votos en contra? Ocho. **Por tanto, decae la proposición no de ley.**

Explicación de voto: Grupo Vox.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Sí. Gracias, señor presidente.

Bueno, señor Escartín, se empeña en llevar el tema al debate nacional, aunque estemos en el Parlamento de Aragón. Pero bueno, ya que quiere ir al debate nacional, pues vamos a ir.

Dice que proponemos una proposición no de ley de cara a la galería. Mire, yo creo que no puede ser más de cara a la galería impulsar una ley en el Congreso de los Diputados para no cumplirla. Yo creo que más de cara a la galería no se puede concebir absolutamente nada más en política. Por lo menos hoy, por lo menos hoy no han venido con el bulo de que nosotros votamos en contra de la reforma de la Ley de Cadena Alimentaria, cosa que no... no, no, ha dicho que no la apoyamos. Por lo menos hoy no han venido con el bulo, pero algo hemos ganado, algo hemos ganado, por lo menos.

Y mire, desde luego, ¿sabe cuáles son los cambios estructurales que están ustedes aplicando? Disminuir los regadíos, disminuir las horas de regulación, condicionar cada vez más la recepción de la... de las ayudas de la PAC. Esas son las políticas que ustedes están implementando para ayudar al campo aragonés. Eso es lo que ustedes están haciendo. Y luego decir: siempre recurrir a los derechos históricos, “tra-la-la-la”.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero lo cierto es que tanto en Europa como en el Congreso de los Diputados, ustedes, ustedes, al igual que el Partido Socialista, se están cargando el campo español, incrementando los impuestos, condicionando cada vez más las ayudas de la PAC y no haciendo nada por proteger el producto, no solo español, sino el producto europeo de la competencia desleal de terceros países. Esa es la realidad. Y eso no es ningún bulo. Esa es la realidad.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputado.  
¿Chunta Aragonesista? No. Grupo Podemos.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA:* Bueno, pues por alusiones. Por insistir, hemos votado que no, porque donde tiene que votar, señorías de Vox, es en el Congreso de los Diputados cuando hay una modificación de la Ley de la Cadena Alimentaria y un Real Decreto con ayudas directas para el sector primario. Pero aquí en las Cortes también tenemos ocasión de hacer muchas cosas.

Aquí hemos estado cuatro años trabajando. Ustedes llevan aquí ya tres años viviendo del dinero de todos los aragoneses, con una propuesta para la eliminación de los derechos históricos de la PAC, que es el principal problema al que se afectan... al que afecta a los agricultores y ganaderos, profesionales y familiares aragoneses. Ustedes nunca han participado en eso, pero es que además tenemos encima de la mesa dos leyes en las que ustedes pueden participar.

La Ley de Economía Social, de la que forman parte las cooperativas agroalimentarias, que son el tejido asociativo más importante que tenemos de agricultores en Aragón.

Y la Ley de Agricultura Familiar, que ustedes votaron en contra y que todas sus enmiendas son tirar la ley. Ahí es donde se demuestra lo que ustedes pillan y lo que ustedes hacen. Muchas gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias.

¿Grupo Ciudadanos? No. ¿Grupo Popular? ¿Grupo Socialista? Tampoco.

Pues pasaríamos, si les parece, el siguiente punto: ruegos y preguntas. Ningún ruego, ninguna pregunta.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Se aprueba por asentimiento.

Muchas gracias a todos ustedes. Se levanta la sesión *[a las diecisiete horas y dos minutos]*.